

7 de noviembre de 2016

Sres. Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Hecho Relevante.

En cumplimiento de lo previsto en el Título XII, CAP. I, Sección II de las Normas CNV 2013, nos dirigimos a Uds. a efectos de informar que a partir del día de la fecha Capex S.A. efectuará las siguientes precancelaciones totales: a) Préstamo Sindicado en \$ con Banco Macro S.A, Banco Ciudad de Buenos Aires S.A., y Banco Hipotecario S.A. por un monto pendiente de pago de \$ 87.5 Millones. La precancelación será efectiva el día 07 de Noviembre de 2016; b) Préstamo Financiero en \$ con Banco de Crédito y Securitización S.A. (BACS) por un monto pendiente de pago de \$ 9 Millones. La precancelación será efectiva el día 11 de Noviembre de 2016; c) Préstamo Financiero en \$ con Banco de Crédito y Securitización S.A. (BACS) por un monto pendiente de pago de \$18 Millones. La precancelación será efectiva el día 11 de Noviembre de 2016.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.